 <b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CODIGO	PMD-ISCPS-03-2023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSION	01
		PAGINAS	1 de 3

### DATOS GENERALES

<b>PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME</b>	16	11	23	<b>A</b>	15	12	23
<b>ACTA PARCIAL</b>	<input checked="" type="checkbox"/>						<input type="checkbox"/>
<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTAL</b>						
	60,0 %						

#### Datos del supervisor/interventor

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR</b>	STEVEN AREVALO QUINTERO
<b>DEPENDENCIA</b>	Secretaría General
<b>CARGO</b>	Secretario General
<b>LOCALIDAD</b>	Personería Dosquebradas

#### Datos del contrato supervisado

<b>NUMERO DE CONTRATO</b>	055-2023
<b>FECHA DEL CONTRATO</b>	18 DE SEPEMBRE DE 2023
<b>CONTRATISTA</b>	Juan David Méndez Rodríguez
<b>CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT</b>	18.522.527 de Dosquebradas, Risaralda
<b>VALOR CONTRATO</b>	\$4.166.667
<b>PLAZO</b>	Un (01) mes y veinte (20) días
<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>	16/11/23
<b>FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO</b>	29/12/23
<b>ADICION</b>	N/A
<b>PRORROGA</b>	N/A
<b>SUSPENSIÓN</b>	N/A

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS.

**INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

No	ACTIVIDAD	SOPORTE

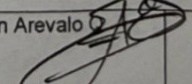
ELABORO: STEVEN AREVALO QUINTERO	PROYECTO: STEVEN AREVALO QUINTERO	REVISO: SAQ	
----------------------------------	-----------------------------------	-------------	--


CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

[personeria@dosquebradas.gov.co](mailto:personeria@dosquebradas.gov.co) / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)

[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)

1	Brindar apoyo legal en la evaluación de quejas asignadas por parte del Secretario General en aras de determinar la procedencia del inicio de la indagación previa, Investigación Disciplinaria, Auto Inhibitorio o por eficiencia y eficacia procesal auto inadmitiendo la queja por las razones señaladas en la sentencia de la Corte Constitucional.	Para este periodo no fueron asignadas quejas para Brindar apoyo legal en la evaluación de las mismas.
2	Brindar asesoría y apoyo legal en la proyección de los autos interlocutorios de los procesos disciplinarios y los demás de sustanciación que se requieran incluyendo pliego de cargos.	Para este periodo ejecutado no se proyectaron autos de tramite o en decisión, toda vez que se realizó de manera priorizada una contingencia administrativa en aras de revisar física y digitalmente todos los procesos aperturados en Indagación Preliminar y/o en Investigación Disciplinaria, que están en trámite en la dependencia, verificando su estado actual procesal.
3	<i>Realizar lo que se requiera dentro del término procesal correspondiente a todas las etapas procesales concernientes al proceso ordinario y verbal, en lo referente a las constancias secretariales, informes, oficios y demás situaciones inherentes al normal desarrollo de la actuación disciplinaria.</i>	Con relación a las situaciones administrativas y procesales en el desarrollo de la actuación disciplinaria, en coordinación con la Secretaria General, se realizó trabajo de contingencia en aras de revisar físicamente todos los procesos que existen en la Secretaria General con ocasión a crear una sábana o registro en Drive y proceder a un control y estado actual de cada proceso.
4	<i>Apoyar al Secretario General en las diferentes diligencias, recepción de pruebas testimoniales y declaraciones que se susciten en el desarrollo de los procesos disciplinarios; así como prestar asistencia en las diferentes actividades que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaría General.</i>	Durante el periodo no fueron asignadas actividades para la ejecución de este alcance. No obstante, en los periodos posteriores se llevará a cabo la ejecución del mismo.
5	<i>Prestar apoyo, Asesoría a los ciudadanos en la atención del público, en la elaboración de derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, sus impugnaciones y denuncias penales.</i>	Se procedió a brindar asesoría jurídica y orientación personal, de acuerdo al siguiente registro de jornadas: -13/12/23: Maria Esmeralda Perilla (Asesoría Jdca.) -13/12/23: Lujs Felipe Ramos

Elaboro: Juan David Méndez R. ABG Contratista	Proyecto: Juan David Méndez R. ABG Contratista	Reviso: Steven Arevalo 
--	---	---

 <b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CODIGO	PMD-ISCPS-03-2023
		FECHA	AGOSTO 2023
		VERSION	01
		PAGINAS	3 de 3

	(Asesoría Jdca.) -14/12/23: José Armando Hidalgo (Asesoría Jdca.) -14/12/23: Olga Lucia Rios (Asesoría Jdca.)
--	---

**NOTA:** HACE PARTE INTEGRAL A ESTA ACTA DEL SUPERVISOR EL INFORME QUE PRESENTA EL CONTRATISTA EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

**BALANCE FINANCIERO**

VALOR DEL CONTRATO	\$ 4.166.667	
VALOR ADICIÓN	\$ 0	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA		\$ 0
VALOR PENDIENTE DE PAGAR AL CONTRATISTA		\$ 4.166.667
VALOR ACTA N° 1		\$ 2.500.000
SUMAS IGUALES	\$ 4.166.667	\$ 1.666.667

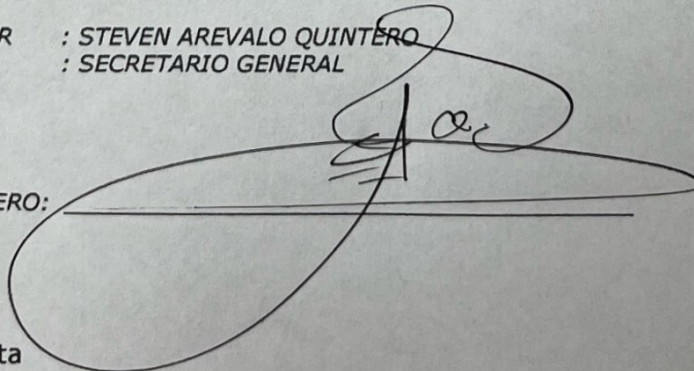
Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2023

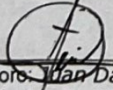
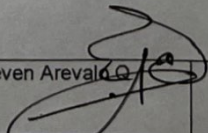
NOMBRE DEL SUPERVISOR : STEVEN AREVALO QUINTERO  
CARGO DEL SUPERVISOR : SECRETARIO GENERAL

FIRMA DEL SUPERVISOR  
STEVEN AREVALO QUINTERO:



**ANEXOS:**

1. Informe de contratista
2. seguridad social
3. Pago de estampillas

 Elaboró: Juan David Méndez R. ABG Contratista	Proyecto: Juan David Méndez R. ABG Contratista	Revisó: Steven Arevalo Q. 
---	---	---